

El IMPI emitió un nuevo acuerdo por medio del cual suspendió actividades

El 24 de marzo de 2020 México entró a la fase 2 (transmisión local) del brote del COVID-19.

Como consecuencia, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (**IMPI**) publicó en su Gaceta de la Propiedad Industrial el acuerdo de fecha 26 de marzo de 2020, mediante el cual **dicho Instituto suspende actividades del 27 de marzo de 2020 al 19 de abril de 2020.**

Von Wobeser y Sierra, S.C. continuará monitoreando y dando seguimiento a cualquier noticia relevante y continuará compartiendo actualizaciones en este sentido.

Incluimos, [en este vínculo de descarga](#), el Ejemplar Extraordinario de la Gaceta de la Propiedad Intelectual, en donde podrá dar lectura al acuerdo.

Para obtener información adicional, contactar a nuestros expertos:

Rupert Hüttler, Socio:

+52 (55) 5258 1038 | rhuetler@vwys.com.mx

Patricia Kaim, Socia:

+52 (55) 5258 1038 | pkaim@vwys.com.mx

VON WOBESER Y SIERRA, S.C.

Ciudad de México, a 31 de marzo del 2020.

ATENTAMENTE